



7ª REVISTA CHILENA DE HERIDAS Y OSTOMIAS

Instrucciones para Presentar Casos Clínicos de Heridas, Úlceras y/u Ostomías

La Revista Chilena de Heridas & Ostomías publica casos clínicos originales sobre temas de heridas, úlceras y ostomías, los que deben ceñirse a las normas que aparecen a continuación, establecidas por el International Committee of Medical Journal Editors, actualizadas en octubre de 2008 en el sitio WEB www.icmje.org:

- 1) Los casos clínicos que cumplan con los requisitos formales, serán sometidos a arbitraje por expertos pertenecientes al Comité Editorial de la Revista.
- 2) Nombre y dirección del autor con quien establecer correspondencia. Debe incluir su número telefónico y correo electrónico.
- 3) El documento debe ser escrito en papel tamaño carta (21,5 x 27,5 cm), dejando un margen de 3 cm en los 4 bordes. Todas las páginas deben ser numeradas en el ángulo superior derecho.
- 4) El tamaño de la letra debe ser Arial 12 pt, interlineado 1.15 y justificada a la izquierda.
- 5) Las figuras deben venir en alta resolución aparte del texto, con el número que corresponda a la inserción en el mismo.
- 6) Se pueden agregar 3 fotografías, una de ingreso al seguimiento, la segunda durante el seguimiento y la tercera al finalizar el caso.
- 7) No debe exceder dos hojas tamaño carta.
- 8) Se debe enviar al e-mail: info@inheridas.cl, a más tardar al 15 de julio del 2017.
- 9) El formato de presentación es el siguiente:
 1. El título del caso clínico, que debe ser conciso, pero informativo sobre el contenido central de la publicación.
 2. El o los autores, identificándolos con su nombre de pila y apellido paterno. El uso del apellido materno o su inicial es del arbitrio de cada autor. Se recomienda a los autores escribir su nombre con un formato constante en todas sus publicaciones en revistas indexadas en el Index Medicus y otros índices internacionales. Cada nombre de autor debe identificarse al final con número en «superíndice».
 3. Nombre de la o las Secciones, Departamentos, Servicios e Instituciones a las que perteneció dicho autor durante la ejecución del trabajo.
 4. Fuente de apoyo financiero, si lo hubo, en forma de subsidio de investigación, equipos, drogas, o todos ellos. Debe declararse toda ayuda financiera recibida, especificando si la organización que la proporcionó tuvo o no tuvo influencia en el diseño del estudio; en la recolección, análisis o interpretación de los datos; en la preparación, revisión o aprobación del manuscrito.
 5. Los autores pueden proponer 3 a 5 «palabras clave», las cuales deben ser elegidas en la lista del Index Medicus (Medical Subjects Headings), accesible en www.nlm.nih.gov/mesh/ o en Google.
 6. Introducción: Resuma la racionalidad del caso clínico y exprese claramente su propósito.

7. Material y método: Describa la selección del sujeto estudiado y sus respectivos controles. Identifique los métodos, instrumentos o aparatos y procedimientos empleados con la precisión adecuada para permitir a otros observadores que reproduzcan sus resultados.
8. Resultados: Presente sus resultados siguiendo una secuencia lógica y concordante en el texto.
9. Conclusiones o comentario final.
10. Referencias: Limite las referencias (citas bibliográficas) idealmente a 3. Prefiera las que correspondan a trabajos originales publicados en revistas incluidas en el IndexMedicus (lea la Editorial publicada en RevMed Chile 2001; 129: 343-5). Numere las referencias en el orden en que se las menciona por primera vez en el texto. Identifíquelas mediante numerales arábigos, colocados entre paréntesis () al final de la frase o párrafo.
11. Consentimiento Informado: se adjunta Consentimiento Informado de referencia, que deberá haberse solicitado al paciente o su tutor para que autorice la publicación de sus fotografías o cualquier imagen del paciente.